

AUDIENCIAS PÚBLICAS DE CASOS EN LIMA
SEGUNDA SESIÓN
21 DE JUNIO DE 2002
3 P.M. A 7 P.M.

Caso número 13: Freddy Carlos Rodríguez Pighi

Testimonio de Carlos Rodríguez Ibáñez

Doctor Salomón Lerner Febres

Se va a presentar el último caso de esta sesión y la Comisión invita, por tanto, al señor Carlos Rodríguez Ibáñez a que se aproxime para brindar su testimonio. Por favor, de pie. Señor Carlos Rodríguez Ibáñez, usted va a brindar su testimonio ante nosotros, la Comisión de la Verdad, y ante el país. ¿Promete solemnemente hacer su declaración con honestidad y buena fe, y decir solo la verdad sobre los hechos que nos vaya a narrar? Muchas gracias.

Doctor Carlos Iván Degregori Caso

Señor Carlos Rodríguez, para invitarlo a compartir el testimonio que usted nos trae queremos adelantarle que sabemos que recordar la pérdida de su hijo y las condiciones en que eso ocurrió es algo, obviamente, muy doloroso para usted, y por eso le agradecemos particularmente que haya aceptado venir aquí a recordar esto. Puede usted expresarse con toda libertad.

Señor Carlos Rodríguez Ibáñez

En realidad... este... cuando yo me... cuando me pasaron la voz de que tenía que venir a la Comisión, me entró cierto miedo, ¿no? Y sobre todo me pasaron la voz ahora último, hará dos días. «Oye», le dije, «mejor no voy», le digo, «porque hay que estar preparado». Pero después, pensándolo bien, dije: «Mira, pues, si esta es una lucha que tenemos toda la gente decente en este país, entonces, pues hagámoslo, ¿no?». Y he venido precisamente hoy día a rendir testimonio sobre el asesinato de mi hijo. Hoy día se cumplen once años del asesinato de mi hijo. Porque el veintiuno de junio del año mil novecientos noventa y uno mi hijo fue asesinado por miembros de la Policía Nacional.

Mi hijo era un muchacho de veinticuatro años, del Callao —porque nosotros somos del Callao—, estudiante universitario del cuarto año de Medicina, y que se dirigía de mi casa hacia la casa de su enamorada, que estaba a ocho cuadras. En ese lapso, en esa distancia, mi hijo es tomado preso. Se identifica. De nada le sirvió la identificación. Los policías hicieron caso omiso de ella, la botaron, la desaparecieron. Lo trataron de la peor manera. Fue introducido en una maleta de un patrullero. Eso fue a las nueve de la mañana, y a las diez y cuarto llega al Hospital Carrión cadáver. De una distancia de, más o menos, siete cuadras, ocho cuadras.

Se inicia un proceso de investigación. Gracias a la participación de gente amiga en la Policía Nacional, de gente decente en la Policía Nacional, se logra determinar que estos criminales sin ninguna razón habían asesinado a mi hijo. Sin ninguna causa, sin ningún motivo. Ellos mismos estaban sorprendidos por qué lo habían asesinado. Pasan al Poder Judicial, al juicio, y gracias al testimonio de un señor, un chofer, un suboficial José Infantes Quiroz, se logra determinar cuál había sido la verdad del caso. Porque estos oficiales y subalternos, conformando una banda, exactamente

una banda de delincuentes, casi una banda de delincuentes, habían adulterado informes, habían mentido, habían amedrentado a los testigos, para crear una escena que los llevase a la impunidad. Este suboficial, haciendo caso omiso a las presiones, a él y a su familia, olvidándose de los regalos que la policía también, los oficiales les daban a estos criminales para que no hablasen, logró decir cómo había sido el caso.

Mi hijo fue capturado, metido a la maleta. Lo llevaron a la Costanera. Ahí, en el trayecto recibieron la orden de un mayor César Quiroz Chávez, que les ordenaba que lo maten. Se lo llevan a la Costanera. Ahí le dan cuatro balazos en el tórax, si no me equivoco. Y lo remiten nuevamente en el patrullero, lo llevan a la Compañía de Radio Patrulla, que queda en la avenida La Paz, en La Perla. Ahí lo recibe un tal, un capitán César Santoyo Castro que, viéndolo que todavía estaba con signos de vida, pide que lo rematen y le dan un balazo en la cabeza. Entonces ahí lo llevan al Hospital Carrión. Todo esto se logró determinar, ¿no? Se inició un juicio sumamente largo. Al final se condenó a los culpables directos del asesinato. Pero a los culpables indirectos, o los intelectuales, casi no se les dio nada, ¿no? Por ejemplo, el mayor César Quiroz Chávez quedó completamente indemne. El capitán César Santoyo Castro, que fue el que directamente, el que ordenó que lo rematen en Radio Patrulla de La Perla, hasta ahora no es habido. El comandante Pedro Gonzáles Posada, el capitán Santiago Bazán Yapas, el capitán César Izquierdo Vicente, el capitán César In-cháustegui Jiménez, también se confabularon. O sea, individuos de la Policía Nacional, que actuaron como verdaderos delincuentes. A ellos no se les hizo nada. Sin embargo, a los otros sí se les castigó.

En realidad yo he venido acá porque pienso que este testimonio que estoy dando yo acá no me sirve como catarsis, porque yo hace mucho tiempo... y mi familia lo hizo. Pero pienso que la responsabilidad que ustedes como comisio-nados asumen es una responsabilidad sumamente seria, porque asumen la responsabilidad de devolvernos la dignidad como país, de evitar que nuevamente se vuelvan a ocurrir estos hechos, no solo demostrando la verdad de los casos, sino verdaderamente haciendo justicia, condenando a estos individuos y si, aun así, estos actos se volviesen a suceder, porque es probable que puedan suceder, ustedes den los principios fundamentales para que estos individuos reciban una pena verdaderamente suficiente y al menos tengan cierto temor de volver a repetir. Y, para terminar, también es una de las recomendaciones humildes que yo pueda dar es que la Policía Nacional, como ente, debe ser completamente modificada. Porque no es posible que la Policía Nacional esté llena de gente que actúa del lado delincencial. Hace mucho tiempo que nos venimos escuchando que la policía se está modificando, que ha mejorado. Pero, paralelamente a eso, a cada rato y en todos los medios de información nos traen noticias de jefes de bandas conformadas por oficiales y subalternos de la Policía Nacional. Nosotros, los decentes, creo que el único elemento que nos protege en la sociedad es la Policía Nacional, ¿y nosotros cómo podemos confiar en un ente de esa magnitud cuando verdaderamente es un enemigo de la gente decente? Entonces yo creo que la Policía Nacional debe reingenierarse, debe reciclarse, debe cambiar su currículum, debe ampliarse, debe mejorarse su selección de personal para que estas cosas no vuelvan a suceder. Eso es todo lo que les venía a decir. Muchas gracias.

Doctor Carlos Iván Degregori Caso

Como decía, Carlos Rodríguez, creo que usted ha dicho ante el público muchos de los retos que son materia del trabajo de la Comisión y del diálogo nuestro. Quizás si algo podemos hacer dependerá también mucho del apoyo que ya significa que familiares de las víctimas vengan a compartir su verdad, y de lo que el público presente, lo que los medios presentes, puedan hacer para que efectivamente nos demos cuenta que así como hay muchos elementos negativos en la sociedad, hay también muchas energías que pueden llevarnos al final, por lo menos de superación, que tiene que ver con la misión de la Comisión. Le agradecemos mucho por su testimonio.

Doctor Salomón Lerner Febres

Bien, señores, esta audiencia pública se suspende hasta el día de mañana a las nueve de la mañana, cuando iniciaremos la tercera sesión de la misma. Muchas gracias por su presencia.